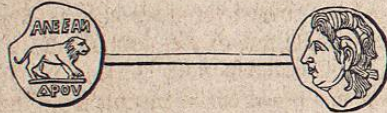


dos alusivos á otros individuos de la familia imperial.

§ 243. MONEDAS RÉGIAS.

Las *regias* son las que muestran la dependencia; existen pocas correspondientes á reyes europeos, y ménos aun á africanos; mientras que abundan las de reyes asiáticos, empezando por Alejandro I de Macedonia. Sin embargo, muchas de los antiguos monarcas macedonios no llevan la cabeza sin el título de ΒΑΣΙΛΕΥΣ, y parece que los primeros que colocaron en ellas su efigie fueron Gelon, Gerion y otros tiranos de Siracusa. Los sucesores de Alejandro pusieron la efigie de este, y quizá también la de sus antepasados.

Es difícil determinar las monedas en los países donde los reyes acostumbraban conservar el mismo nombre, como los Tolomeos de Egipto, los Arsaces de la Partia, los Ariarates de Capadocia, los Seleucos y Antíocos de Siria, etc. En tal caso conviene buscar el auxilio de la historia y el cotejo de las artes.



Medalla de la Biblioteca Bodleyana.

Las colonias romanas, muy diferentes de las griegas, eran ciudades y municipios adonde Roma enviaba colonos, ó para tenerlos sujetos, ó para preservarlos de las incursiones extranjeras. Las colonias y los municipios ejercieron el derecho de acuñar moneda hasta el reinado del emperador Galieno en el siglo III; y hasta aquellos puntos en que se hablaba griego, ponían inscripciones latinas, y algunas veces el retrato del emperador, de la emperatriz ó del César.

§ 244. CLASIFICACIONES DE LAS MONEDAS.

Entre las varias clasificaciones ensayadas respecto de las monedas, se ha preferido la de Eckhel, que sigue el método geográfico y el cronológico; esto es, de dividir las por pueblos, y luego colocarlas por orden de fechas, sin consideración á la materia de que están hechas. Así la numismática se divide en *antigua*, hasta la muerte del último Constantino; del *Bajo Imperio*, desde Augustulo hasta el emperador Maximiliano, en quien empieza la *moderna*. De estas dos últimas no nos incumbe hablar.

En cuanto á las antiguas, la división mayor es en dos clases: romanas y no romanas. La

primera comprende las monedas librales y unciales, ó anepígrafas, ó con la sola voz *Roma*; las monedas de las familias romanas, ó las de los cónsules y emperadores. La segunda abraza las monedas autónomas de pueblos y ciudades, las oficiosas, las de las colonias de Roma y las de príncipes.

§ 245. MONEDAS LIBRALES.

Se pretende que ántes de Numa usaban en Roma monedas de cuero, de madera y de barro cocido; y que aquel rey introdujo monedas que servían también de pesa, y se llamaban *æs rude*, *ἄστυρον*, porque carecían de grabado. Después Servio Tulio mandó grabar en ellas la insignia del ganado, y hubo el *æs signatum*. Difiere de estos el *æs flatum*, fundido y redondo. Por lo demás, entre los Romanos, como entre los Griegos, el primer bronce que llevó señal estaba en barras (*ἄστυρον*) ó planchas, tanto que se les tenía amontonados en lugares seguros. Lanzi y Cavedoni no reconocen ninguna moneda redonda hasta el siglo IV de Roma.

Æs grave, ó monedas librales y unciales se llaman las fundidas, redondas, algo globosas, con relieve por ambos lados, y de mayor peso y más gruesas que las acuñadas, expresando al mismo tiempo el peso y el valor, que es el as, con sus múltiplos y submúltiplos. Todas pertenecen á Italia; pero se ignora á qué zecas deben asignarse, pues las más son anepígrafas. Algunas tienen escrito Todi, Gubbio, Volterra, Atri; si bien se disputa acerca de la inscripción. En otros se lee ROMA, y en los *quadrussis*, esto es, cuatro ases, de forma cuadrilátera y rarísimos, ROMANOM; y parece estaban acuñados en las ciudades conquistadas, á los que Roma imponía este signo de sumisión. Por lo que toca á los Romanos, deben ser anteriores á la moneda acuñada, y de consiguiente anti quisimos.

Los tipos representan una lira, un delfín, un caballo, una cabeza de Ceres ó de Juno ó de los Dióscuros, el elefante, un Rómulo y Remo con la loba, una justa, ó una Victoria con la cuadriga, etc.

Los Jesuitas reunieron en el Museo Kirkeriano muchos centenares de estas monedas, de modo que pudieron distribuirlas, aplicándolas á las diversas ciudades italianas. Las más hermosas pertenecen á los Volscos. Las de los Rútulos (á cuyo nombre alude quizá la rueda tan frecuente) llevan la Venus frigia y Enéas: testimonio de cuán antigua es la tradición del origen troyano. Sobre todo, las de Adria deberían contarse entre las más antiguas, si se considerase solo la belleza del trabajo; pero la leyenda latina muestra que son posteriores al año 464 de Roma, en que una colonia fué enviada á Adria.

Puede muy bien haber sucedido que Roma, durante algún tiempo, careciese de moneda, lo

mismo que los Fenicios, los Cartagineses y otros pueblos cultos, y que no se fabricasen monedas sino en las ciudades helénicas de Italia. Cartago hacía fabricar las suyas por las colonias en Sicilia, y quizá Roma las imitó, y serían tipos de las ciudades que las acuñaban los emblemas que se ven en el *æs grave* antiguo. Posteriormente se establecieron obradores en Roma, donde se acuñó con el tipo nacional del Jano bífrente y de la proa. Jano era símbolo de pacto (*Janus faciendis fœderibus præest; nam postquam Romulus et T. Tatius in fœdera convenerunt, Jano simulacrum duplicis frontis effectum est, quasi ad imaginem duorum populorum*. SERVIO ad *Æn.* XII. (147); por lo cual era acuñado quizá como signo de alianza entre dos pueblos; nuevo título para considerar este tipo como eminentemente italiano, pues que en Italia parecen naturales en todos tiempos las confederaciones. Si fuera cierto que los Romanos no conocían las embarcaciones ántes de la guerra Púnica, convendría colocar estos



cuños en época muy reciente; y á la verdad, de las muchas piezas que poseemos, no parece que ninguna puede colocarse más allá del año 420 de Roma.

También llevan la marca del valor, lo cual siguió ejecutándose aun en las monedas de familia, y hasta cuando los jefes de la zeca ponían su nombre. Muchísimas otras ciudades de Italia tenían igual costumbre, que por lo mismo parece anterior á Roma.

En el tomo VI de las *Memorias de la Academia Herculanense* hay disertaciones del príncipe de San Jorge, en las cuales prueba que no desde su principio se llamó toda moneda *æs grave*, sino que se introdujo más tarde este nombre para indicar los ases librales, cuando ya habían disminuido en gran manera; á más de que el *æs rude*, el *æs signatum* y el *æs flatum* son tres

especies de monedas que se sucedieron progresivamente; que las monedas fundidas no indican un principio del arte monetario, sino una imitación, en la cual, por ignorarse las artes más perfeccionadas, se echó mano de la fusión: que las más antiguas llegarían á los tiempos de la guerra Púnica, y el punzon se introdujo hacia el siglo V de Roma.

Creer algunos numismáticos que los Romanos no imaginaron un sistema regular monetario, sino después de la batalla de Accio; mientras que ántes la zeca no se reputaba regalia, permitiéndose acuñar monedas á las colonias, á las ciudades sometidas, y á algunas magistraturas. Se dejó también á las ciudades mucha libertad en la adopción de las monedas que les conviniesen; y así unas tomaron los tipos griegos, y otras se acercaban al as.

Los muchos ases sin leyenda tienen tipos distintos de los de todas las ciudades; fuerza es, pues, creer que estaban á elección de los que los hacían fabricar.

Aun las primeras monedas de plata con la inscripción ROMA y ROMANO debieron acuñarse en la Campania, y mucho ántes del año 485 de Roma, en que, según Plinio, se empezó á acuñar plata, con lo que tal vez quiso decir que aquel año se construyeron las fábricas. Eran de tres clases: el dinero y el quinario de 10 y de 5 ases, y el sestercio de 2 1/2. Esta, que es la moneda más usada en las inscripciones históricas, se llama *sestertius*; *sestertium* es un millar de sestercios; y cuando el adverbio numérico se usa sustantivamente, expresa centenares de millar. *HS tercenti* son trescientos sestercios: *HS tercenta*, trescientos mil: *HS tricies*, tres millones.

La Roma republicana acuñó muy pocas monedas de oro hasta el tiempo de Pompeyo el Grande.

§ 246. MONEDAS DE FAMILIA; SUS INSCRIPCIONES.

Las monedas de esta época, por carecer de fechas cronológicas, se distribuyen sistemáticamente según las inscripciones históricas, religiosas, políticas, militares y geográficas, y conforme á las notas y abreviaturas.

1.º Se cuentan entre las históricas las que llevan nombres de individuos de familias patricias y plebeyas, que en calidad de jefes de la moneda tenían derecho de ponerlos. Dos triunviros monetarios fueron instituidos el año 465 de Roma, y duraron hasta los días de los Gordianos, si bien desde Augusto habían perdido casi toda su autoridad, no volviendo á verse en las monedas de familias romanas. Aunque eran tres, en las monedas se escribía el nombre de uno solo, ó á lo más dos, como en la de la familia Valeria, en que por un lado se lee SISENA MESSALA HIVIR, y por el otro GALLVS APRONIVS HIVIR AAA FF. Por eso se llamaron monedas de familia. Á veces no llevan más que el nombre,

pronombre y sobrenombre. Los numógrafos han compilado catálogos para facilitar la explicación de las abreviaturas. En las colecciones suelen reunirse los parientes, por orden: v. gr. la familia Valeria; debajo las varias familias que le pertenecen de los Catulos, Cotta, Messala, Aciscolos; y entre estos, por ejemplo, Marco, hijo de Antonio, nieto de Cayo, etc.

Es de esperar que los nuevos estudios acerca de las monedas de las familias hagan posible una clasificación más racional.

GENERO RICCIO, *Le monete delle antiche famiglie di Roma fino all'imperatore Augusto inclusivamente co'suoi zecchieri, delle comunemente consolari, disposte per ordine alfabetico, raccolte per collezione*, etc. Nápoles, 1843, con 72 tablas, y un tratado sobre los ases graves.

COHEN, *Description générale des monnaies de la République romaine, communément appelées consulaires*. Paris, 1836, con 75 tablas.

La Francia en tiempo de la primera dinastía siguió casi constantemente el uso de grabar en las monedas, no el nombre del príncipe, sino el del monedero, y existen todavía muchos centenares de estas monedas, y hasta de oro.

Algunas suministran circunstancias históricas: una, por ejemplo, tiene por el anverso una cabeza de mujer coronada de torres, es decir, una ciudad cuyo nombre se halla indicado por la leyenda ALEXANDREA; y el reverso, LEPIDVS PONTIFEX MAXIMVS TVTOR REGIS, representa á Lépido de pie, colocando una corona en la cabeza de una figurilla. Recuerda cuando



4º A las militares pertenecen los emperadores ó jefes superiores del ejército, los legados y los tribunos militares. Se encuentran indicadas en ellas las legiones hasta la XXX, cuyo número se aumentó después mucho más, mediante las monedas cesáreas. Juntamente con ellas van los nombres de alabanza que se les concedían.

5º En las geográficas hay indicados varios nombres de las colonias ó de las provincias romanas, con el de los magistrados que Roma enviaba á ellos.

§ 247. TIPOS DE MONEDAS DE FAMILIA.

Esto relativamente á las leyendas: nuevas inscripciones resultan de los tipos, los cuales nos suministran divinidades, héroes míticos, repre-

M. Emilio Lépido fué enviado por el Senado á encargarse de la tutela del hijo de Tolomeo, rey de Egipto.

Una de M. Cecilio Metello llevaba en el reverso la cabeza de un elefante entre un escudo mace-



dónico circuido de una guirnalda de laurel; aludiendo el elefante á la victoria del abuelo contra los Cartagineses, y el escudo á la conquista de Andrisko en Macedonia, hecha por su padre Quinto.

2º Son pocas las que se refieren á cosas religiosas. En algunas se ve á Júpiter Anxurio ó Desbarbado, los dioses penates, la fortuna de Antio, Marte y Vulcano vengadores, Vesta, divinidades alegóricas: se encuentran además dignidades sacerdotales, augures, flámenes marciales, quirinales, etc.

3º Inscripciones políticas son las que, á los nombres de los superintendentes de la zeca unen las magistraturas que desempeñaban. Sirven para llenar la serie de los cónsules y otros magistrados. Una de las que siguen indica el consulado de Marco Catón; es de plata y su tamaño el verdadero; la otra muestra la ceremonia por la cual los caballeros conducían á la revista del censor su caballo:



sentaciones simbólicas, tipos históricos, edificios romanos, costumbres religiosas, civiles y militares, ó retratos.

No hay deidad cuya efigie no se encuentre en tales monedas, ó solamente la cabeza ó en varias actitudes, á veces con mucha complicación. Así, en las de la familia Pomponia están las Musas con sus atributos especiales; en otras, el rapto de Europa, ó bien Hércules, Perseo, Ulises, los Centáuros y otros héroes. Una de la familia Postumia lleva la palabra ROMA y la cabeza de Apolo; y en el R. A. Albinus y los Dióscuros con el birrete, apoyados en sus lanzas, y cerca los caballos bebiendo; además de las dos constelaciones de costumbre, está grabada también la luna. Era tradición que en esta actitud se habían presentado en el Foro romano con la repentina noticia de que Postu-

mio Albino había vencido á los hijos de Tarquinio.

Entre las divinidades alegóricas ocurre frecuentemente la diosa Moneda; también la Victoria en biga ó cuádriga, la Salud, á veces la Piedad, y más á menudo Roma con los atributos de Minerva. Siguen los genios de los pueblos, las personificaciones de las ciudades, y al mismo género pudieran referirse los símbolos de las monedas parlantes. Un Fáustulo de la familia Pompeya puso en sus monedas al Fáustulo que quitó á Rómulo y á Remo de debajo de la loba.

Á veces los tipos varían de un individuo á otro de la propia familia, y en tal caso serían también marcas distintivas.

Al declinar la República aparecen los tipos históricos, que son un grande auxilio para la historia romana, pudiendo ir esta acompañada siempre de las monedas, tanto en la parte poética como en la positiva.

La única memoria que nos resta de muchos edificios romanos, la encontramos en las monedas, donde las familias quisieron perpetuar los merecimientos de sus predecesores. La familia Emilia ponía el puente de tres arcos y la basilica Emilia; la familia Sulpicia un recinto de ciudad; la familia Marcia el acueducto del agua Marcia. En la pág. 560 transcribimos una de Trajano en cobre, donde está representada la basilica Ulpia.



Esta, de Alejandro Severo, tiene en el reverso el anfiteatro de Tito, y dentro de él dos gladiadores.



Ningun monumento ha prestado tantos servicios á la iconografía como las monedas, habiendo los jefes de la zeca grabado en ellas las efigies de los individuos ilustres de sus familias ó de las de otros.

En esta colónica de Corinto, en tiempo de Antonino Pio, se ve el puerto Cencreo de aquella ciudad, formado por dos promontorios, sobre cada uno de los cuales hay un templo.



El gran número de costumbres que pueden deducirse del exámen de las monedas, lo ven hasta aquellos que lean únicamente nuestro tratadillo. Allí se representan altares, copas, tripodes, insignias sacerdotales, coronas militares, bucranas, bigas, cuádrigas, carros, vestidos, armas, naves, águilas, adornos, etc. Describamos dos:

IMPerator CAESAR TRIBunicia POTestate VIII, cabeza de Augusto.

ñ CAJUS ANTISTIVS VETVS FOEDVS POPVLI ROMANI CVM GABINIS, dos figuras veladas y togadas, tienen una cerda sobre un ara ardiente.

Representa el antiguo rito con que Roma aseguraba las alianzas, descrito por Tito Livio é indicado por Virgilio: *Stabant, et caesa jungabant foedera porca*.

Lucius ROSCIUS, cabeza de Juno cubierta con una piel de cabra.

ñ PABATIUS sacerdotisa en pie, dando de comer á una serpiente erguida.

Las serpientes se conservaban en los templos de Juno, y eran alimentadas por las sacerdotisas.

La moneda que va á continuación es de cobre y representa á Adriano; las dos de la siguiente página, son reversos de medallas, figurando uno la alocución al ejército, y el otro acuñado para celebrar la vuelta de Augusto.

§ 248. MONEDAS IMPERIALES.

Con el Imperio empezó otra clase de numismática, que duró hasta 1453, es decir, por espacio de quince siglos. Concedióse á César,



entre otros honores, el de acuñar moneda; pero al principio solo grabó en ellas la esfige de Vénus, autora de su familia, ó un elefante, que segun habia encontrado, no sé en qué lengua, se llamaba César; despues, mas atrevido, grabó su propia cabeza (fig. 1ª). Imitáronle sus asesinos y sus vengadores, como se ve en la fig. 2ª, la cual es de oro, y tiene en el reverso los estilos, el gorro frigio de la libertad y la fecha del asesinato de César; y en la otra fig. 3ª, de Casca, que lleva un Neptuno en la derecha, y en el reverso una Victoria con el nombre Brutus.

y con tipos é inscripciones alusivas al mismo.



Existen otras de Lépido, de M. Antonio, y luego de Octaviano, que llegó á ser emperador. Algunos pretenden que estaba reservado entón-ces á los emperadores acuñar oro y plata, de- jando al Senado las monedas de bronce y de cobre, aunque siempre con la cabeza del César



La primera mujer cuya esfige se vió en monedas romanas fué Cleopatra de Egipto: los emperadores grabaron en ellas las de sus hermanas, como en la fig. 1ª de la página siguiente alusiva á Calígula; sus esposas é hijas, como en la figura 2ª, pág. id., de Antonia Menor, hija del triunviro Antonio, y la 3ª que sigue de Agripina, que trascribimos tambien para que se vea la forma del carro en que eran conducidas las princesas. Igualmente grabaron las cabezas de sus hijos, yernos ú otros parientes, naturales ó adoptivos; Adriano lo ejecutó así con la de su amado Antinoo. De esta clase es la medalla de Agripa (fig. 4ª de la misma pág.).

Algunas medallas de emperadores tienen la leyenda escrita en griego, como sucede en la de Claudio Británico César (fig. 1ª pág. 770.).

Se encuentra á menudo la abreviatura S G *senatus consulto*, como en la de Máximo (fig. 2ª de la misma pág.).

De los treinta tiranos hay algunos conocidos solamente por las monedas que se apresuraban á acuñar. Entre las romanas figuran las de Zenobia y otros príncipes palmirenos; pero todas las de aquella época demuestran cuán degradado estaba el arte, como puede inferirse de las de Joviano y Jovino que ponemos á continuación.

Con la caída del Imperio de Occidente cesó



en aquella region la numismática antigua, mientras que en el de Oriente se prolongó hasta Constantino XIII.

Los emperadores llevaban este título, con el número expresivo de las veces que les habia sido dado; así se lee CLAVDIVS IMP. XXVII. Desde Teodosio el Joven, esta cifra significó los años del imperio; como *imp. XXXXII*. Tambien se expresaban las veces que uno habia sido nombrado cónsul y tribuno (fig. 3ª, pág. sig.). Desde Constantino se sustituyó al título de emperador el de *Dominus noster*, ó ΔΕΧΟΘΗΣ, y á veces ΒΑΙΔΕΥ. Antes se habia usado ya el de

ΚΕΡΙΟΣ y ΘΕΟΣ, *Dueño y Dios*. Sin embargo, el título de *divvs* era mas propio de los muertos, despues de la apoteósis.

El nombre de CÆSAR se convirtió en título honorífico, y se daba hasta á los designados como sucesores, agregándose desde Filipo el Joven el adjetivo NOBILISSIMUS. Tambien el título de Augusto, en griego ΑΥΤΟΥΣΤΟΣ, CEBACTOC, pasó á los sucesores del primer emperador. Se añadian los demas títulos de cónsules, tribunos de la plebe, príncipes de la juventud, pontífice, censor y los adulatorios de *pater patriæ*, *pius*, *fortissimus*, *fidclis*, y los

